



*Senado de la República Dominicana*  
*Presidencia*

23 de agosto de 2017

Licenciado  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Honorable Presidente:

Cortésmente, me dirijo a usted, para informarle que en la sesión No.0051 de fecha 23 de agosto de 2017, se aprobó la conformación de la Comisión Bicameral que estudiará la iniciativa siguiente:

- 00402-2017-SLO-SE-Proyecto de ley que establece un tope a las Exoneraciones de Vehículos de los Legisladores. (Proponente: Tommy Alberto Galán Grullón).

Para el estudio de esta iniciativa se apoderó a la Comisión Permanente de Hacienda, la cual está conformada por los Honorables Senadores siguientes:

- Amilcar Romero P. (Presidente)
- Félix María Vásquez Espinal
- Luis René Canaán Rojas
- Julio César Valentín Jiminián
- José Ignacio Ramón Paliza Nouel
- José Emeterio Hazim Frappier
- Charles Noel Mariotti Tapia
- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
- Tommy Alberto Galán Grullón

De los comisionados antes mencionados el Senador Amilcar Romero P., queda designado como Presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted,

Atentamente,

  
Reinaldo Pared Pérez

RPP/MCA/kp